

dinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en la Gran Vía, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 27 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo en lo relativo a la eliminación del Comité de Auditoría, adaptando los mismos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Renovación de cargos de Consejeros.

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, a 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.256.

TÍTULOS XALKARRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Xalkarra, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 16 de junio de 2006, a las trece horas, en Paseo de la Concha, número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo en lo relativo a la eliminación del Comité de Auditoría, adaptando los mismos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro

de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, a 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.262.

TRANS LANZA KORNAVSENKO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 200/05 a instancia de don Ramón Derrien Jovani, contra la empresa Trans Lanza Kornavsenko, Sociedad Limitada, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 2.684,01 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 19 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.—22.943.

TRANSPORTES HERMANOS ECHARRI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Fernando Ángel Lobera Vázquez, sobre salarios, se ha dictado auto de fecha 20 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Transportes Hermanos Echarrí, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 712,30 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—23.155.

TREDICIÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 21 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en la Juntas generales de accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Martínez Valero.—24.469.

TÍTULOS CUZCO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Títulos Cuzco, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en la Calle Serrano, número 67, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 11 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo en lo relativo a la eliminación del Comité de Auditoría, adaptando los mismos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Renovación de cargos de Consejeros.

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.255.

UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (UNDEMUR, S.G.R.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca» (Undemur, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2006, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sita en plaza de San Bartolomé, n.º 3, de Murcia, el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Quinto.—Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar en el ejercicio 2006.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Cese y designación parcial de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Undemur, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y del Informe de auditoría.

Nota: Habitualmente la Junta se viene celebrando en segunda convocatoria.

Murcia, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Lloret Pérez.—25.309.

UNIÓN DE GESTIÓN HIPOTECARIA, S. L.

Junta General de socios

El Consejo de Administración de Unión de Gestión Hipotecaria, S.L., en su reunión de fecha 29 de marzo

de 2006, ha acordado convocar Junta General de socios, a celebrar en el Hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 133, 28046 Madrid, el día 26 de mayo de 2006, a las 09:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del contrato de socios.

Tercero.—Aprobación de los protocolos referentes a la protección de datos.

Cuarto.—Aprobación de la página web de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo consejero, a fin de ampliar a doce el número de miembros efectivos del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de las normas de actuación que han de regir las relaciones con los clientes.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales (balance, memoria e informe de gestión).

Durante el mismo plazo los socios que representen el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y antecedente a las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 71 y 76.a) y b) de la LSRL se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas en el punto primero de la convocatoria y del informe de los administradores, así como de la documentación referente al asunto comprendido en el punto tercero de ésta convocatoria.

Los socios podrán hacerse representar a la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Rafael Prócuro Andrés Soler.—23.025.

UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 399, 5.º, 1.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad. Cuarto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios que sean precisos para su concreción documental. Autorización para invertir en fondos gestionados por el Grupo EDM.

Sexto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal inter-

na de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de sociedad de inversión de capital variable.

Séptimo.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el registro contable de las anotaciones en cuenta de la sociedad a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—24.331.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 18 de junio de 2006, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, 31, Madrid, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19 de junio a las 12:00 h, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Amortización de las acciones propias en poder de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o en su caso en el plazo de 15 días por dos interventores nombrados al efecto.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho al examen de la documentación e informes que corresponden a los asuntos del orden del día, así como su envío gratuito, si así lo reclamasen.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Sofía Fuentes del Río.—23.097.

VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas treinta minutos del día 12 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Apro-